

Lima, 17 de diciembre de 2025

OFICIO PO N° 225-2025-2026-CODECO/CR

Señor

ALBERTO VILLANUEVA ESLAVA

Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia
y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI

Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, solicitarle en su calidad de Autoridad Nacional de Protección al Consumidor, se sirva emitir opinión técnica sobre el Proyecto de Ley 13585/2025-CR, que propone la ley que establece mecanismos de supervisión y control de las comunicaciones telefónicas masivas, garantizando la protección de los derechos fundamentales de las personas. (Ver: <https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzU4MDk3/pdf>).

Dicha información será de mucha utilidad para el estudio y análisis de la citada proposición legislativa que realizará esta Comisión dictaminadora.

En esta oportunidad, hago propicia la ocasión para manifestarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI

Presidenta

Comisión de Defensa del Consumidor y
Organismos Reguladores de los Servicios Públicos

JKUM/npj.